



AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento
ASG13I01GB

Código de Expediente
ASG/2019/194

Fecha y Hora
04/12/2019 14:38

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Pág. 1 de 2

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

DÑA. TERESA RUIZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA, (ASTURIAS)

CERTIFICO: Que el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de diciembre de 2019, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

7. ASUNTOS DE URGENCIA: ADHESIÓN A PROYECTO TERRITORIOS AMIGOS DE LAS PERSONAS MAYORES - EXPTE. RDI/2019/10.

(...Declaración de la urgencia)

Por Doña María del Carmen López Martínez, Concejala de Salud Pública, Igualdad, Mujer y Derechos Sociales, se procede a la lectura de la propuesta de adhesión a Proyecto Territorios Amigos de las Personas Mayores – Expte. RDI/2019/10.

/En relación con el expediente de referencia RDI/2019/10, relativo a ADHESIÓN A PROYECTO TERRITORIOS AMIGOS DE LAS PERSONAS MAYORES y en base a las siguientes consideraciones:

Una comunidad amigable con las personas mayores es aquella en la que las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa, por lo tanto una comunidad amigable con las personas mayores:

- 1. Promueve la inclusión de las personas mayores y alienta su participación activa en todas las áreas.*
- 2. Reconoce la diversidad.*
- 3. Respeta decisiones y opciones de forma de vida.*
- 4. Anticipa y responde de manera flexible a las necesidades y a las preferencias relacionadas con el envejecimiento.*

En consecuencia, se propone, que se adopte el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE CANGAS DEL NARCEA A LA RED DE CONCEJOS AMIGOS DE LAS PERSONAS MAYORES DEL IMSERSO./



AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento
ASG13I01GB

Código de Expediente
ASG/2019/194

Fecha y Hora
04/12/2019 14:38

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3Q300E2Q135D2A5V02MC

Pág. 2 de 2

Sometida la propuesta a votación ésta arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: TOTAL 16 VOTOS A FAVOR.

Alcalde – Presidente:

- Don José Víctor Rodríguez Fernández

Concejales del PSOE:

- Doña Begoña Cueto Blanco
- Doña María del Carmen López Martínez
- Don José María Álvarez Carro
- Doña María Esther Fernández Somiedo
- Don Alfredo Santamarina Rosón

Concejales del PP:

- Don José Luis Fontaniella Fernández
- Doña Cristina Vega Morán
- Don Antonio Rodríguez Álvarez
- Don Justo Gabino Guijarro Ayuso
- Doña María Teresa García Antón
- Don Marcial Fernández Fernández
- Don José Manuel Menéndez Fernández
- Doña Tania Rodríguez Rodríguez

Concejales de IU-IAS:

- Doña Laura Álvarez García
- Don Aurelio Linde García

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.

ABSTENCIONES: NINGUNA.

Por tanto, conforme al resultado de la votación, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, se aprueba la propuesta presentada.

Y para que así conste, hecha la salvedad a que hace referencia el Art. 206 del R.O.F., de Orden y con el visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente, expido la presente en Cangas del Narcea.



*RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
JOSÉ VÍCTOR
Alcalde Presidente
05-12-2019 14:00:44*



*RUIZ FERNANDEZ, TERESA
SECRETARIA GENERAL
05/12/2019 13:20*

Dr. John Beard
Director Agein and Life Course
World Health Organization

Estimado Sr. Beard:

Le comunico que con fecha 04/12/2019 en la Sesión Plenaria del Ayuntamiento de CANGAS DEL NARCEA, (ASTURIAS-ESPAÑA) se aprobó la solicitud de incorporación de este ayuntamiento a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y habiendo cumplimentado el formulario *online*, solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del Ayuntamiento de CANGAS DEL NARCEA(ASTURIAS-ESPAÑA) a la Red Mundial, con el compromiso de llevar a cabo el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con la participación de las personas mayores en todas las fases de desarrollo del mismo.

En este sentido aprovecho la ocasión para expresarle el entusiasmo de la corporación municipal por este proyecto y el convencimiento de que su próxima implantación en la localidad de CANGAS DEL NARCEA (ASTURIAS-ESPAÑA) contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

La participación de las personas mayores en todo el proceso contribuirá a mejorar la política municipal y a lograr un municipio más inclusivo. Además, valoramos muy positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios adheridos a la Red Mundial.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a esta solicitud.

Reciba un cordial saludo.

En CANGAS DEL NARCEA

, a 10/02/2020

EL ALCALDE/LA ALCALDESA



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ